



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

"2017 - Año de las Energías Renovables"

San Miguel de Tucumán, 30 AGO 2017

VISTO el Expte n° 75908-017 por el cual la Facultad de Filosofía y Letras, solicita se acepte la renuncia presentada por la Dra. SILVIA DOLORES MALDONADO, a partir del 31 de Mayo de 2017, al cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva para la Disciplina "Lingüística" - Asignatura HISTORIA DE LA LENGUA, a los fines de acogerse a los beneficios jubulatorios condicionada a los términos de la Ley 26.508 y Decreto Nacional N° 8820/62;

Por ello y teniendo en cuenta lo informado por Dirección General de Personal,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
RESUELVE:

ARTICULO 1.-Tener por aceptada, a partir del 31 de Mayo de 2017, la renuncia presenta por la Dra. SILVIA DOLORES MALDONADO al cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva para la Disciplina "Lingüística" - Asignatura HISTORIA DE LENGUA, de la Facultad de Filosofía y Letras, a los fines de acogerse a los beneficios jubulatorios condicionada a los términos de la Ley 26.508 y Decreto Nacional N° 8820-62.-

ARTICULO 2.- Hágase saber y pase a Dirección de Personal (Dirección de Jubilaciones) para su toma de razón. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 1181 2017  
SO

  
Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Lic. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Super